



CERTIFICACION LABORAL

A Solicitud del Interesado, Se certifica que:

El suscrito Representante Legal de la firma **MERCADEO & OPINIÓN-CENTRO DE SOLUCIONES**, Señor **HERNANDO REALPE ALMEIDA**, Identificado con la cédula de ciudadanía número 98.379.581, expedida en la ciudad de San Juan de Pasto (N), certifica que la Señora **ROSIRIS GARCÍA VÁSQUEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 33.106.860 expedida en el Municipio de San Jacinto (B), ha estado vinculada con esta firma mediante Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 15 de Noviembre del año 2024, hasta el 15 de Enero del año 2025.

El cargo desempeñado por la Señora **ROSIRIS GARCÍA VÁSQUEZ**, es el de **SUPERVISORA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO “HARINA 3 CASTILLOS”**, donde se aplicaron encuestas presenciales dirigidas a propietarios de Establecimientos comerciales que utilizan la harina de trigo para la elaboración de los productos que expenden, estos establecimientos se encuentran ubicados en el casco urbano de la ciudad de Barraquilla y los municipios de Malambo, Puerto Colombia y Soledad (A).

Las funciones propias de este cargo son:

1. Participar en la formulación y evaluación de los proyectos que adelante la Organización.
2. Establecer los lineamientos de trabajo en terreno para los procesos de logística y producción de información que se adelanten.
3. Selección de personal para los diferentes proyectos.
4. Planear y diseñar los procesos de formación, así como capacitar a los participantes en las labores operativas.
5. Realizar acompañamiento y seguimiento a los diferentes operativos y procesos técnicos que comprenden las encuestas
6. Controlar y evaluar la cobertura y calidad de la información.
7. Administración de recursos (Tanto en dinero como elementos de dotación).
8. Envío de informes, cumplimiento de metodología y cobertura correspondiente a cada estudio

hernandorealpealmeida@gmail.com

Móvil: 312- 8573788

Conjunto Cerrado Aquine 2, Casa 25- Pasto (N)



La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de San Juan de Pasto (N), a los 23 días del mes de Enero del año 2025.

Para cualquier información por favor comunicarse al teléfono móvil: 312 – 8573788 o dirigirse al correo electrónico hernandorealpealmeida@gmail.com

Atentamente,



HERNANDO REALPE ALMEIDA
Representante Legal

hernandorealpealmeida@gmail.com

Móvil: 312- 8573788

Conjunto Cerrado Aquine 2, Casa 25- Pasto (N)



Ipsos – Napoleón Franco

EL COORDINADOR REGIONAL DE CAMPO BARRANQUILLA CERTIFICA QUE

La Señora, ROSIRIS GRACIELA GARCIA identificada con la Cédula de ciudadanía No. 33.106.860 de San Jacinto, está vinculado a nuestra compañía como contratista independiente por Prestación de Servicios suministrando servicios en forma Autónoma como encuestadora desde el 11 de noviembre de 2010 hasta la actualidad, con unos ingresos mensuales acorde a la labor desempeñada.

Dentro de sus funciones se destacan:

1. Solicitar la información a la persona entrevistada en forma respetuosa.
2. Realizar la aplicación de la supervisión a las encuestas de acuerdo con las instrucciones y disposiciones impartidas en el curso de capacitación.
3. Revisar cada cuestionario para asegurarse de que todas las preguntas fueron realizadas y que todos los datos solicitados han sido colocados.
4. Realizar entrevistas mediante visitas personales o telefónicas y aplicar correctamente el cuestionario.
5. Mantener una conducta adecuada durante todo el trabajo de campo y especialmente durante la entrevista.

Se expide la presente por solicitud del interesado a los 18 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

ROBERTO LUIS ALVAREZ RADA | Coordinador Regional de Campo Barranquilla

Carrera 31 No.65-38
Barranquilla, Colombia
Phone: +57-5-3113689
Mobile: +57-3183677935
Mobile: +57-3006590453
Roberto.alvares@ipsos.com
www.ipsos.com



EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33,106,860, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2132040 DE 2021

OBJETO: CENSO_ECONOMICO_2021_DIG_TH_TU_OT_MN Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el conteo, identificación y georreferenciación de unidades económicas en las manzanas asignadas de los municipios en el sistema de recolección por Barrido, conforme a las metodologías definidas.

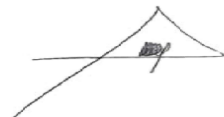
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 20 de enero de 2021 y 19 de abril de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$4.265.931,00) M/cte.

OBLIGACIONES: Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. Informar al supervisor de campo (o a la persona a quien debe rendirle información de sus obligaciones) los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación Realizar el recorrido de cada una de las manzanas asignadas; georreferenciando el punto de inicio a través del sistema de posicionamiento global (GPS) del DMC. Diligenciar la aplicación de Conteo de Unidades Económicas en el DMC para cada una de las manzanas asignadas. Georreferenciar en el DMC cada edificación visitada durante el recorrido, numerándola y registrando en estricto orden todas sus unidades económicas. Registrar en la aplicación definida las novedades cartográficas encontradas en terreno y dibujarlas en los productos análogos. Aplicar en todo momento durante el recorrido de campo, las normas y conceptos contemplados en el manual o instructivo del Conteo. Transmitir diariamente al DANE Central el Conteo de unidades económicas realizado, con la información completa a nivel de manzana, previo visto bueno del Supervisor. Diligenciar los formatos de control diseñados según su rol, para el seguimiento de la cobertura y calidad de la información. Cumplir con los rendimientos diarios establecidos por el coordinador operativo, requeridos para garantizar el cierre de cobertura del municipio. Generar los reportes de la información recolectada en campo y capturada en los dispositivos móviles de captura DMC. Recibir, verificar y dar buen uso a los materiales y herramientas que le sean entregados. Garantizar el cumplimiento de las cargas de trabajo. Entregar oportunamente al supervisor del contrato el trabajo realizado y la información correspondiente. Realizar frecuentemente copia de seguridad (Backup) de la información capturada durante el Conteo en el DMC. Comunicar con oportunidad al supervisor de campo, las novedades cartográficas que afecten el marco geoestadístico y las novedades cartográficas de logística encontradas. Asistir a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto de 2020 del DANE " Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones Nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, a la cual se da alcance mediante circular No. 19 del 7 septiembre de 2020. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por la supervisión del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide por solicitud del interesado, el día 09 del mes de octubre de 2021.



JOSÉ IGNACIO MERCADO BERRÍO
Dirección Territorial Norte - Barranquilla

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33,106,860, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2046681 DE 2020

OBJETO: MERCADO_2020_GEIH_URBANA_TH_INT_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección telefónica y verificación presencial de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - Marco 2005 Recuperación, por los medios que el DANE disponga según la muestra asignada.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 09 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$1.293.314,00) M/cte.

OBLIGACIONES: Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. Encuestar todos los hogares asignados por la supervisión en campo realizando las llamadas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales y entregar la información diariamente para revisión por parte de la supervisión. Realizar la verificación presencial y captura en el aplicativo web, de la información requerida de los hogares que se le asignen. Apoyar en caso de ser requerido la recolección telefónica, de la información faltante de otras ciudades que le asigne el supervisor del contrato o coordinador de campo. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en el método de Captura que el DANE disponga. Realizar las correcciones que la supervisión le asigne y realizar las llamadas telefónicas necesarias. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. Realizar frecuentemente copia de seguridad de la información capturada en el medio de que el DANE disponga. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central y los tiempos dispuestos en el cronograma. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. Asistir virtualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. Garantizar la comunicación permanente por medio alternativos como WEB, teléfono, correos electrónicos, whatsapp, entre otros, tanto con los hogares como con los integrantes de equipo de recolección y DANE central. Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto de 2020 del DANE " Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", a la cual se da alcance mediante circular No. 19 de septiembre 7 de 2020. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide por solicitud del interesado, el día 09 del mes de octubre de 2021.



JOSÉ IGNACIO MERCADO BERRÍO
Dirección Territorial Norte - Barranquilla

Validar Certificado: <https://www.dane.gov.co/index.php/convocatorias-y-contratacion/informacion-laboral/certificaciones-contratistas>

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33,106,860, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1835373 DE 2020

OBJETO: POBREZA_2020_ENCV_RURAL_TH_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección rural de información en la ruta asignada, de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020, mediante el método de captura móvil-DMC.

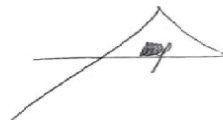
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2020 y 04 de noviembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$7.279.593,00) M/cte.

OBLIGACIONES: Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en los municipios correspondientes a la muestra asignada, y entregar la información diariamente para revisión por parte de la supervisión. Realizar las revisitas que sean necesarias a los hogares no efectivos para garantizar la cobertura esperada en cada municipio correspondiente a la ruta asignada. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura - DMC. Adelantar las correcciones que la supervisión en campo le asigne y regresar a campo cuantas veces sea requerido. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. Realizar frecuentemente copia de seguridad de la información capturada en los Dispositivos Móviles de Captura DMC. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. Presentar como aporte al informe de contexto un reporte del municipio en donde se evidencie lo visto en campo al momento de realizar la recolección de la información y entregarlo a la supervisión de campo. Comunicar con oportunidad a la coordinación en campo las novedades cartográficas encontradas en campo. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central y los tiempos dispuestos en el cronograma. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. Asistir a las reuniones o re-inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato. Conocer y dar cumplimiento lo dispuesto en la circular 15 de mayo 28 de 2020 del DANE "Lineamientos para mantener la operatividad en la entidad en el marco de la emergencia ocasionada por el covid 19". Conocer y dar cumplimiento lo dispuesto en la circular 11 del 01 de abril de 2020 del DANE Lineamiento para garantizar la atención y prestación del servicio en el Dane, así como la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios en el marco del estado de emergencia, social y económica

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide por solicitud del interesado, el día 09 del mes de octubre de 2021.



JOSÉ IGNACIO MERCADO BERRÍO
Dirección Territorial Norte - Barranquilla

CEL460

CERTIFICACION

Contratista: ROSIRIS GARCIA VASQUEZ
Nº cedula: 33106860 de San Jacinto- Bolívar
Actividad: Coordinación y supervisión de encuestas presenciales en Hogares
Fecha primer proyecto: Mayo de 2017
Fecha último proyecto: Febrero de 2019
Tipo de contrato: Prestación de servicios

Realiza actividades de recolección de información a través de encuestas presenciales con honestidad, responsabilidad y compromiso.

Su participación en Estudios Satisfacción de Servicios, Hábitos de Consumo, Opinión Pública, Percepción, Auditorias, Cliente Incognito

Este documento se expide en Bogotá, D.C., a los Once (06) días del mes de febrero del 2019, a solicitud expresa de la interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yessica Ariza Avila".

YESSICA ARIZA AVILA
Coordinadora de recolección
7460560 Ext. 202

service@datexco.com

The logo for the Insights Association, featuring the word "insights" in a bold, lowercase, sans-serif font, with "ASSOCIATION" in a smaller, uppercase font below it.The logo for ESOMAR member, featuring the word "ESOMAR" in a bold, uppercase, sans-serif font, with "member" in a smaller, lowercase font below it.The logo for the American Marketing Association (AMA), featuring the letters "AM>" in a bold, uppercase, sans-serif font, with "AMERICAN MARKETING ASSOCIATION" in a smaller, uppercase font below it.The logo for SGS System Certification, featuring a circular graphic with a checkmark inside, and the text "SYSTEM CERTIFICATION" and "SGS" around it.

**La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Territorial Norte
Identificado con el Nit. 899999027-8**

Hace constar

Que la señora **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 33.106.860, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió *subordinación* o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus obligaciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.

Que su contrato por OPS solicitado para constancias son los siguientes:

Nº DE CON RATO S	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINA CION	Nº CEDULA DEL CONTRATI STA	OBJETO
897	30/05/2017	30/09/2017	33.106.860	EDUC_TH_TU_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la crítica, análisis y consistencia de la información de la investigación EDUC 2017 de la cobertura asignada y prestar asesoría en los casos que lo requieran las secretarías y/o sedes educativas asignadas para el diligenciamiento de la información. Para la ciudad de Barranquilla. Eco # 272

Dado en Barranquilla a los 19 día del mes de Octubre de 2017


YANIS PATRICIA GALINDO VILLALBA
Antecedente: Radicado 2017419000834-2

Elaboro: Lucy G. Infante
Reviso: Yanis Galindo

20174110011691

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174110011691

Fecha: Jueves 25 de Mayo de 2017

**DANE**
Para tomar decisiones

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Territorial Norte

Hace constar

Que la señora **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ**, identificada con cédula ciudadanía número 33.106.860, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió *subordinación* o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus obligaciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.

Que su contrato por OPS solicitado para constancias son los siguientes:

Nº DE CONTRATOS	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACION	Nº CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
353	02/03/2017	31/03/2017	33.106.860	ECSC-TH_TU_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el Recuento a las unidades de vivienda de los segmentos de remplazo en la muestra para el posterior levantamiento de la información de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2017, para la ciudad de Barranquilla ECO 63.1_./

Dado en Barranquilla a los 25 día del mes de Mayo de 2017

YANIS PATRICIA GALINDO VILLALBA

Antecedente: radicado 2017.419000467-2

Proyecto: Lucy Gálvez
Revisó: Yanis Galindo



CONSORCIO T&T - EDESCO
NIT: 900.999.360-9

Certifica que:

ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ identificado (a) con **C.C. 33.106.860** prestó sus servicios profesionales mediante contrato civil de prestación de servicios para el desarrollo del contrato # 1212 de 2016 cuyo del objeto **“REALIZAR AUDITORIA INTEGRAL A LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LOS VICEMINISTERIOS DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, Y EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LAS INSTITUCIONES, ESTABLECIMIENTOS Y SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, PARA LA VIGENCIA 2016”**.

Bajo contrato #1251 con el cargo de Auditor de Campo, iniciando funciones el 03 de octubre de 2016 y culminándolas el 30 de noviembre de 2016.

Que dentro de sus funciones está:

1. Responsable de la recolección de información primaria en los entes asignados.
2. Realizar levantamiento y captura de la información de cada una de las variables solicitadas por componente a auditar con sus respectivos estados en los tiempos establecidos.
3. Implementar planes de contingencia proyectados para las situaciones o novedades presentadas.
4. Entregar y cargar al sistema de información diariamente la información recolectada y llevar el control diario del avance.
5. Realizar las correcciones al levantamiento de la información a lugar.
6. Participar en las reuniones operativas y de seguimiento convocadas por el equipo operativo de la auditoría.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2017.

Atentamente,



JEANNETTE STEIN
CONSORCIO T&T - EDESCO

NIT. 900.999.360-9

Dirección: Cra 12 A #78 – 09

Teléfono: (031) 310 7726



CONSENSO
Investigaciones

Medellín, Octubre 10 de 2017

CONSENSO S.A.S
NIT 811.012.173-1

CERTIFICA QUE

La señora **ROSIRIS GRACIELA GARCÍA VÁSQUEZ**, identificada con **CC. 33.106.860**, ha prestado sus servicios como coordinadora de campo en diferentes proyectos de investigación de mercados y sociales que se han ejecutado para las siguientes empresas:

- **HOLASA:** (Desde 1 septiembre al 30 septiembre del 2015)
- **SUPERGIROS:** (Desde 15 de febrero al 30 marzo del 2016)
- **BRAN MEDICOS:** (desde 24 octubre de 2016 al 30 enero del 2017)

Entre las principales funciones desempeñadas, para el desarrollo de los estudios de investigación relacionados anteriormente se encuentran:

- Participar en el entrenamiento al personal de campo en los temas objeto del estudio y en el manejo de instrumentos.
- Coordinar la recolección de la información del proyecto, supervisión y revisión.

Resaltamos que la señora Rosiris se destacó por el compromiso y cumplimiento de las labores realizadas.

Si requiere mayor información puede comunicarse en nuestra oficina al teléfono (4) 312 5757, que con gusto será suministrada.

Cordialmente,


LUZ STELLA CABRERA VIVEROS
Representante Legal

Cra. 35A No. 15B – 35. Of. 9801
Centro de Negocios Prisma
Vía las Palmas, El Poblado
Medellín Colombia
PBX: (57-4) 3125757 - 311 7110 Fax: 3127373
e-mail: consenso@consenso.com.co



Certifica





SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION

NIT. 800.160.251-1

CERTIFICA

Que el señor(a) **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **33106860** participó en los siguientes proyectos ejecutados por **SEI** o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

ARD-497_2 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE LE PERMITAN AL GOBIERNO NACIONAL CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LOS RESULTADOS DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN TEMAS ESTRATÉGICOS CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 - 2018. SEGUNDO LEVANTAMIENTO

Entrevistador de encuestas por muestreo (2016-04-06 a 2016-05-13)

En virtud de los contratos de prestación de servicios suscritos por el(la) señor(a) **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ** atendió las actividades propias de su objeto contractual realizando encuestas y aplicándolas.

Expedida a solicitud del interesado a los once días del mes de Febrero de (2019).

Cordialmente,

DENNIS VANESSA BOTIVA LÓPEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

Carrera 47 No. 94-68 PBX: 7425757 Fax: 5336577 Bogotá D. C.
www.sei-consultores.com.co Correo Electrónico: sei-sa@sei-consultores.com.co



CONSULTORES EN INFORMACIÓN INFOMETRIKA SAS
NIT. 900196555-1

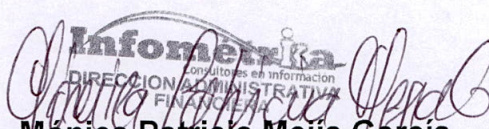
CERTIFICA QUE:

La señora **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.106.860 de San Jacinto, está vinculada laboralmente con la empresa Infométrika SAS como **COORDINADOR TERRITORIAL CARIBE**, con un contrato a término indefinido, desde el 1 de Octubre de 2015 hasta la fecha.

- a) Administrar y ejecutar los recursos asignados para atender el desarrollo de todos los proyectos estadísticos que a nivel territorial se encuentren a su cargo.
- b) Atender todos los lineamientos técnicos que se establezcan para el levantamiento de la información de cada proyecto estadístico que estén a su cargo a nivel territorial.
- c) Velar por el cumplimiento de los cronogramas de trabajo de cada proyecto estadístico que deba ser coordinado desde la Territorial.
- d) Coordinar los operativos de campo de los diferentes proyectos que se adelanten en la territorial, velando porque los lineamientos técnicos establecidos tanto del ámbito metodológico como estadístico se cumplan a cabalidad.
- e) Coordinar las tareas a ejecutar individualmente por cada equipo de campo para la actividad de recolección. Conformar los equipos de trabajo e informar a todos los participantes. Realizar los ajustes necesarios, reasignando tareas si es el caso.
- f) Velar por que los supervisores y encuestadores dispongan de todo el material necesario para la ejecución del operativo de campo de cada proyecto a ejecutarse en la Territorial.
- g) Ser responsable de la administración del inventario y buen uso del material de campo asignado a la Territorial, así como de los cuidados que requiere los Dispositivos Móviles de Captura que se utilicen para la recolección de la información.
- h) Brindar las capacitaciones que sean necesarias al equipo supervisores y encuestadores, velando porque las instrucciones sean claras y garanticen la calidad y veracidad de la información recolectada en cada proyecto asignado.
- i) Mantener comunicación permanente con el Director Nacional de Campo sobre los avances de los operativos de campo, las dificultades como de las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los cronogramas.

- j) Coordinar el estado y progreso de cada equipo en la realización del trabajo de campo, tomar las medidas correctivas en caso de ser necesario. Motivar a los equipos de trabajo para asegurar la consecución de los resultados esperados.
- k) Recibir, registrar y consolidar en los respectivos formatos, los resultados diarios de la actividad de campo e informar estos a la Dirección Nacional de Campo para retroalimentar y hacer los ajustes necesarios.
- l) Presentar los informes solicitados con relación a la gestión y resultados alcanzados en proyectos asignados, con el fin de hacer el seguimiento y control a los compromisos establecidos.
- m) Validar los envíos de información de sus equipos de trabajo a la Dirección Nacional de Campo (sede principal) en las fechas establecidas, el cual debe ir en concordancia con los resultados registrados en la cobertura de campo de cada proyecto a cargo de la Dirección Territorial.
- n) Velar por el cumplimiento de las normas técnicas de calidad implementadas por la firma, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de nuestro servicio.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 11 días del mes de Febrero de 2016.


Mónica Patricia Mejía García
Directora Administrativa Infométrika

20174110006661

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174110006661

Fecha: Martes 14 de Marzo de 2017

**DANE**
Para tomar decisiones**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Territorial Norte

Hace constar

Que la señora **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ**, identificada con cédula ciudadanía número **33.106.860**, ha prestado sus servicios a la entidad en la modalidad de contrato por prestación de servicios; que en cuanto a la relación con el empleador en ningún momento existió *subordinación* o dependencia, situación entendida como aquella facultad para exigir a un servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos; que sus obligaciones y su objeto del contrato se debió estrictamente a las contempladas en su Orden por Prestación de servicios.

Que su contrato por OPS solicitado para constancias son los siguientes:

Nº DE CONTRATOS	FECHA INICIO SEGÚN ACTA	FECHA TERMINACIÓN	Nº CEDULA DEL CONTRATISTA	OBJETO
864	03/08/2015	01/09/2015	33106860	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Recolección Urbana-Rural de información en la ruta que se le asigne, mediante el método de captura móvil DMC., de la Encuesta Cultura Política 2015, para la ciudad de Santa Marta y el municipio de El Piñón. ECO 387.
550	06/04/2015	04/07/2015	33106860	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la Recolección Urbana de información mediante el método de captura móvil, de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2015, para la ciudad de Barranquilla.

Dado en Barranquilla a los 14 día del mes de Marzo de 2017

YANIS PATRCIA GALINDO VILLALBA

ANTECEDENTE: RADICADO 2017.419-000298-2





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL REGISTRADOR
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA CIRCUNSCRIPCION DEL
ATLANTICO**

CERTIFICAN:

Que revisado el archivo de historias laborales que reposan en el Área de Talento Humano de la Delegación del Atlántico se encontró que registra la siguiente información laboral correspondiente al señor (a) **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **33.106.860:**

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-01 (SUPERNUMERARIO)
mediante resolución No. 5934 de 2015, desde el 6 de julio de 2015 hasta el 15 de julio de 2015.

A la fecha no tiene vínculo laboral con la entidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Barranquilla – Atlántico a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2015.

RUTH MARIA ESCOBAR DE REYES YOUSSEF SEFAIR SILVA
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en el Atlántico

José Afamar M.

La
democracia
es nuestra
huella

Oficina de Talento Humano
Calle 77 No 58 – 68 Barranquilla - Atlántico
Tel.: 3535506 - 3536531 EXT-214- fax 3530158
www.registraduria.gov.co



CONSORCIO MEN-04-2014

Carrera 9 No.61-77 Oficina.201

Bogotá D.C – Colombia

Teléfonos: 3003179

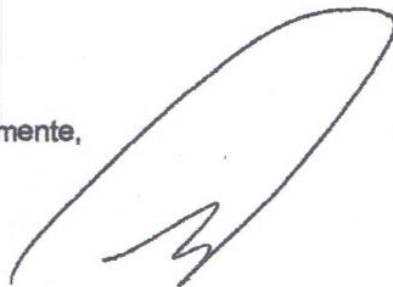
**CONSORCIO MEN-04-2014
NIT.900.754.178-2**

CERTIFICA QUE:

El Señor(a) Rosiris Garcia Vasquez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 33106860, estuvo vinculado(a) al consorcio mediante contrato de prestación de servicio desde 9/29/2014 hasta el 11/29/2014, desarrollando actividades como AUDITOR DE CAMPO.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2015.

Cordialmente,



 **GILDARDO TIJARO GALINDO**
Representante Legal

C.C. Archivo Contrato 487 de 2014



Ipsos-Napoleón Franco

LA SUSCRITA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE NOMINA

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) **GARCIA VASQUEZ ROSIRIS GRACIELA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **33.106.860**, trabajo en nuestra compañía desde el día 20 de Abril de 2010 hasta el 21 de Diciembre de 2012, con un Contrato a Término **OBRA O LABOR**, desempeñando el cargo de **ENCUESTADOR**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 11 de febrero de 2016.

Con destino a: **QUIEN INTERESE**


Ipsos-Napoleón Franco & Cía S.A.S.
Nit: 890.319.494-5

SANDRA LILIANA TELLEZ
Gerente de Administración de Nomina
Ipsos-Napoleón Franco y Cía. S.A. S.
Nit. 890.319.494-5

Wilmer B



Bogotá : Calle 74 No 11-81 P.5° - PBX : 376-94-00
Medellín: Carrera 36 No.7 - 46 Provenza Poblado - Telefonos: (54) 3122090
Cali: Calle 7 Sur No 38A-11 Tel: (92) 5140017 Fax: (2) 5140020
Barranquilla: Calle 69C 31-13 Local 5 Edificio Rivera Plaza Barrio Olaya Tel: (8) 3526650
E-Mail : nfranco@ipsos.com - www.ipsos.com.co



ADVANCED MARKET RESEARCH

CERTIFICADO LABORAL

La Señora **ROSIRIS GRACIELA GARCIA VASQUEZ** identificada con **Cedula de Ciudadanía Numero 33'106.860**, laboró en nuestra empresa desde el 01 de Marzo de 2006 hasta el 30 de Octubre de 2010, en el cargo de Encuestadora, tiempo durante el cual desempeño un trabajo excelente y cumpliendo a cabalidad con las obligaciones asignadas, manteniendo un buen trabajo en equipo.

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Barranquilla, a los 25 días del mes de Febrero de 2015.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milagros Arevalo', written over a horizontal line.

MILAGROS AREVALO

Coordinadora de Campo

Oficina Barranquilla

TEL.: 356 0658